



Resolución de Secretaría General

N° 0111-2016-SG/MC

Lima, 24 NOV. 2016

VISTO, el Informe N° 506-2016-DDC-LIB/MC de fecha 23 de noviembre de 2016, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 069-2015-SG/MC de fecha 19 de junio de 2015 se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 15 de junio de 2015, que detalla a los responsables titulares y suplente designados como responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, es necesario designar al señor Jhon Charles Juárez Urbina, Jefe (e) de la Oficina de Administración, quien hace las veces de Director de la Oficina General de Administración, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, de conformidad con el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 12 de abril de 2014, resulta necesario aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la modificación de los titulares y suplentes sustitutos para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 286-2016-MC de fecha 3 de agosto de 2016, se delegó en la Secretaria General del Ministerio de Cultura, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de noviembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.



Artículo 2.- Disponer la notificación, en copia autenticada, de la presente Resolución de Secretaría General a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura



.....
María Angelica Canevaro Lara
Secretaria General



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA
PLIEGO :003 M. DE CULTURA
EJECUTORA :009 MC - LA LIBERTAD [001628]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	18150164	JUAREZ	URBINA	JHON CHARLES	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	41439968	BENITES	CASTRO	MIGUEL ANGEL	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	18197795	ALVA	CARRANZA	YRMA VERONICA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	APROBADO



Ministerio de Cultura

Maria A. Canevaro Lara

.....
María Angelica Canevaro Lara
Secretaria General

MINISTERIO DE CULTURA	FOLIO
Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad	N° 1
Sub-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.

